

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA. DOMINGO 19 de JULIO de 1896.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 3 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero. Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración; Sres SOL Y BENET, Mayor, 19. Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plan. y 25 céntimos en la 1.ª. Los no suscriptores. 10 30. Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes



CHOCOLATES

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

P. LANA. - ZARAGOZA

REPRESENTANTE

EN LÉRIDA Y SU PROVINCIA

José Ramos Rexach

Queriendo corresponder al favor cada día más creciente del público, fundado en la bondad de este chocolate, se ha dispuesto que cada paquete vaya acompañado de unas magníficas muñecas al cromo, de elegancia suma y dibujo esmerado, para que puedan los niños formar con ellas variadas colecciones, á cuyo efecto llevan la correspondiente numeración, debiéndose tener en cuenta que el número del vestido y sombrero sea igual al de la figura.



Aparatos ortopédicos

GRAN SURTIDO de bragueros, sondas, pesarios, elisos. Especialidad en fajas ventrales y

Dentaduras artificiales

doble cámara, de gran aceptación, por lo esbeltas, ligeras, resistentes y económicas.

Confeccionadas por el Farmacéutico SR. BARÓ, bajo la dirección del Dentista SR. LACAMBRA.

FARMACIA DEL PUENTE

Cabrinetty, 2—LÉRIDA—Plaza de la Sal, 4

D. Cándido Jover Saladich

Voluntarios para Cuba

MEDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.ª.—Lérida

Dos pesetas diarias hasta el día de su ingreso en Caja, y 50 pesetas de gratificación la víspera de embarque y 250 pesetas anuales. Serán admitidos desde la edad de 19 años á los 40 así casados como viudos y solteros.

Plaza de la Sal, núm. 18

Planas Hermanos

Hielo artificial, opaco y cristalino. Botellas Frappee, gaseosas heladas

Plaza de la Constitución, 32 y en la Fábrica

NOTA.—Se expender. abonos de 10 kilos en fracciones de 500 gramos á 5 reales.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Ceipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. (BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22. De venta: En Balaguer, D. JOSE GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN CASALS.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LERIDA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

BALDOMERO SOL

Rápido despacho de toda clase de asuntos en

MADRID

Calle del Clavel, 1, pral.

VACANTE

Se halla, por defunción del que la desempeñaba la plaza de farmacéutico de este pueblo, cuya dotación, contando como se puede contar, con la iguala de este y otros cuatro ó cinco pueblos comarcanos, resulta muy aceptable. Además, el que ocupe esta vacante puede adquirir á un precio módico la farmacia de su antecesor.

Dirigirse para mas detalles antes del 15 de Agosto al Alcalde de esta, Andres Montá.

Grañena de las Garrigas 10 de Julio de 1896. 7-15

GABINETE DENTISTICO



Severino Ferrari

cirujano DENTISTA

para las enfermedades de la BOCA y de los DIENTES.—Colocación de dientes naturales.—Elemoterapia.—Dientes y dentaduras.—Ultimo sistema. El Gabinete se halla abierto de 9 de la mañana á 6 de la tarde.

Plaza Constitución, 35, Lérida.

ALMENAR

AVISO A LOS GANADEROS

El día trece de Septiembre del corriente año, se arrendarán en pública subasta y por el plazo de un año todas las yerbas comunales y de particulares de este término municipal bajo las condiciones contenidas en el pliego expuesto todos los días laborables en la Secretaría del Ayuntamiento.

Almenar, 12 de Julio de 1896.—El Alcalde, Francisco Segúes. 4-15

GANGA

Se vende un carro y dos mulas con todos sus enseres, en condiciones ventajosas.

Para informes dirigirse á do: ANTONIO BRAGULAT, Fábrica de gaseosas.—LERIDA.

TALLER DE CONSTRUCCION

Y REPARACION DE MÁQUINAS

*GATELL Y CALVERAS

* Ex-gerente de la CASA LERME

Carretera de Mataró, 220

S. Martin de Provensals (Barcelona)

Máquinas de vapor, turbinas con un 80 por ciento efecto útil, transmisiones de movimiento, máquinas privilegiadas para fabricar papel en hojas y continuo, guillotinas y satinadores, etc., barcas mecánicas perfeccionadas para teñir maderas, hidro-tractores de todas clases, prensas hidráulicas, prensas de varias clases para la extracción de vinos y aceites, bombas para trasiego de vinos y demás usos, martinets para picar cuercs, etc etc.

D. José Bayer, ingeniero, residente en Mollerusa, es el representante de nuestra Casa á quien podrán dirigirse también las personas que les convenga alguna consulta ó precios. 2-13

La política yankée

La única esperanza que podíamos abrigar los españoles de que no se agravaría el estado de nuestras relaciones con los Estados Unidos, estribaba en el triunfo del partido democrático en la próxima renovación presidencial; pero de tal modo se han arreglado las cosas en aquella República exmodelo, que dicho partido ha desaparecido, en realidad, de la arena electoral, no quedando frente á frente más que las candidaturas de Mac-Kinley y Bryan, aquella republicana proteccionista y filibustera, á juzgar por las manifestaciones de San Luis, y esta socialista ó populista y representante del libre cambio y del bimetalismo en la proporción de 1 á 16, sin probabilidad alguna de éxito.

Aunque la candidatura Bryan ha surgido de una convención pseudodemocrática, resulta que tiene un sentido absolutamente antidemocrático, lo cual se atribuye á una anulación

violenta de actas en la convención de Chicago, llevada á cabo por sorpresa y en daño de los legítimos representantes del partido. Apoyado Bryan por las poblaciones del Oeste, dotado de una palabra fascinadora, apóstol de una especie de socialismo no bien definido, pero sí sentido por las masas trabajadoras, no representa hoy por hoy, con su bimetalismo y su libre cambio, más que una gran perturbación política para los Estados Unidos, pero de ninguna manera una oposición seria contra el candidato de los republicanos, cuyo triunfo es inevitable.

Y ya lo saben nuestros lectores: nada bueno tenemos que esperar de ese ciudadano Mac-Kinley, que ha aceptado el programa de San Luis, que carece de mesura y moderación y solo es conocido en el mundo por su rabioso proteccionismo, rayano en la prohibición.

En cambio, ó mucho nos equivocamos ó surge para los Estados Unidos una complicación interior con la actitud de las masas del Oeste, las reivindicaciones socialistas y las protestas cada vez más airadas de los partidarios de la plata y la libertad comercial. Aquella grieta terrible que abrió la guerra de secesión, parece iniciarse otra y dará que hacer á los políticos de Washington. Eso solo iremos ganando los españoles. Si los yankees tienen fuego dentro de su casa, no se cuidarán de atizarlo en la ajena.

Pero en cuanto á futuras benevolencias de la Casa Blanca, hay que perder toda esperanza. Creemos que el triunfo del programa de San Luis es seguro, y contra ese programa lo más cuerdo es preparar barcos de guerra, muchos barcos, y... alianzas internacionales.

La recaudación del Contingente provincial

Sabido es que los principales apuros económicos que padecen casi todas las diputaciones provinciales, provienen de la dificultad de hacer efectivo el pago de las cuotas municipales del contingente provincial. A cargo estan de los ayuntamientos, pues se distribuyen por grupos de población, pero como estas corporaciones suelen cerrar sus presupuestos y su contabilidad con grandes déficits, en estos se engloban casi siempre los descubiertos por contingente que son por lo general los últimos en saldarse porque ni las diputaciones tienen

medios coercitivos bastante enérgicos para evitarlos, no se temen sus procedimientos como se temen los de la Hacienda para satisfacer los tipos de consumos y demás impuestos y gabelas de la Administración.

Para evitarlo el diputado por Sevilla Sr. Borbolla, apoyándose en algunas novedades de procedimientos para la cobranza y retención de las contribuciones y rentas del Estado establecidas en los presupuestos que discute el Congreso, cree que aplicándolas al contingente provincial, impidiendo que dispongan de sus efectivos los Ayuntamientos, se contendrá el Progreso del quebranto y la enormidad de la falta de recursos que perturban el régimen económico de las Diputaciones. Preferible era, á no dudarse, establecer la cuota directa tributaria del contribuyente para los gastos y repartimientos provinciales, pero como esto sería de mucho tiempo y más difícil logró, los amigos del Sr. Borbolla al conocer su pensamiento lo aplaudieron estimulando á desarrollarlo y sostenerlo en forma. Así lo ha verificado el dignísimo diputado por la circunscripción de Sevilla, presentando al Congreso la siguiente proposición de ley, apoyada y razonada elocuentemente:

«Artículo 1.º En sustitución del repartimiento que autorizan á las Diputaciones provinciales los artículos 117 y 118 de la ley de 29 de agosto de 1882 para cubrir el déficit de sus presupuestos, se les concede el 5 por 100 del cupo que cada pueblo tenga señalado por el Tesoro por contribución de inmueble, cultivo y ganadería el 6 por 100 sobre las cuotas de contribución industrial y de comercio, y el 30 por 100 sobre los cupos de consumos de los recargos que las leyes vigentes conceden á los Ayuntamientos para cubrir sus gastos.

Los recargos para atenciones provinciales se recaudarán juntamente con las contribuciones y rentas del Estado sobre que recaigan, en los mismos plazos y por los mismos medios y agentes que éstas, á cuyo efecto las Diputaciones comunicarán oportunamente á la administración de Hacienda el importe de los primeros y tipo de gravámen que hayan establecido dentro de los límites que fija esta ley.

La administración percibirá por prima de cobranza un tanto por ciento igual al que ella fija para el cobro de sus impuestos.

Art. 3.º Las dependencias de Hacienda entregarán íntegra y puntualmente, cada mes, á las Diputaciones la parte que corresponda á éstas de todo lo recaudado por las contribuciones é impuestos sobre que se hallan establecidos recargos con destino á gastos provinciales. Bajo ningún concepto podrá la administración de Hacienda retener cantidad alguna del importe de la recaudación, á menos de que á ello le autorice la Diputación provincial. Exceptuase el débito corriente que podrá descontarse al hacer el pago.

Palacio del Congreso 14 julio de 1896.»

Madrid

Lo que viene ocurriendo entre el Gobierno, la mayoría y las oposiciones, no puede por menos de mover á risa.

A cada hora del día que alguien pregunta á los ministros sobre la cuestión de los presupuestos, dicen una nueva cosa. Que sí habrá presupuestos, que no los habrá, y mientras, se va pasando el tiempo por culpa de todos y de ninguno.

La obra financiera presentada que los periódicos adictos se encargaron de anunciar con gran bombo y platillo, ha resultado tan mala como inadmisibles; y con gran pena y por parte de su autor, van quedando girones entre comisiones y subcomisiones, al punto de que cuando sean ley los presupuestos no los va á conocer ni el propio Sr. Navarro Reverter.

Y lo chusco del caso es que el Gobierno culpa á las oposiciones sin advertir que á nadie más que á los ministros alcanza la censura de que no sepan hacer presupuestos, de que estén mal sumados, de que las subcomisiones, á fuerza de tapas y medias

suolas, los pongan nuevos; de que el trabajo adelante poco, y se den los dictámenes después de repetidos mandatos del jefe del Gobierno.

Viendo mal parado el caso, el señor Cánovas, queriendo hacer un esfuerzo supremo ha escrito al Sr. Sagasta invitándole á regresar para llegar á un acuerdo, pero el Sr. Sagasta ha desairado al Sr. Cánovas, diciéndole que está conforme con los acuerdos de la minoría y no puede contrariarlos.

Resulta de todo esto no obstante las afirmaciones de los señores Cánovas y Romero que nadie cree que las Cortes sigan funcionando ocho días más.

El calor que se siente en el Congreso es un argumento poderoso que seguramente convencerá al gobierno de que no se puede hacer nada de provecho hasta que se refresque el tiempo.

Así lo comprenden los ministros, y el marqués de la Vega de Armijo, decía que el autor de lo que está sucediendo es el ministro de Hacienda, que se ha empeñado en exigir que se aprueben ahora casi todos los planes financieros y económicos de los presupuestos.

Pues que no se canse—añadía—el ministro de Hacienda en pretender tal cosa, porque dentro de ocho días no quedan aquí la tercera parte de los diputados necesarios para votar los presupuestos.

Toquemos otro registro. El diputado antillano Sr. Gallego (D. Textifonte), que viene de allá bien enterado de los asuntos de Cuba, habló nuevamente en la sesión de hoy y decía que continúa la *cortesía* por parte del Gobierno no asistiendo á las sesiones del Congreso, especialmente en días en que corren rumores que es preciso esclarecer.

Añadió que de continuar este sistema, pedirá diariamente que se cuente el número de diputados.

Los ministeriales acogieron con murmullos las palabras del Sr. Gallego, promoviéndose un incidente acalorado.

Aseguró el Sr. Gallego que hay en Cuba general que no cobra hace tres meses, y si esto sucede con los generales, pueden figurarse los señores diputados lo que sucederá con los oficiales y soldados.

Ea este momento entró en el salón el ministro de Fomento, y contestó al Sr. Gallego que en Cuba todos perciben sus haberes, aunque con alguna irregularidad, porque el estado de las comunicaciones lo impide á veces.

El Sr. Gallego insistió en sus preguntas y añadió otra: ¿por qué no viene al Congreso el señor ministro de Ultramar, teniendo tanto de qué dar cuenta al país?

El Sr. Linarex Rivas dijo que el Sr. Castellano, como todo el Gobierno, está representado por él en aquel momento, y apeló al patriotismo de los diputados para que apelen al silencio en asuntos delicados.

El Sr. Gallego protestó de que se apele al patriotismo del silencio que no ha sido tal patriotismo nunca y además es contraproducente. Y tiene razón que le sobra.

Dícese que la ausencia del señor Castellano en el Congreso obedece al deseo de evitar las preguntas é interpelaciones que, con datos y documentos en la mano piensa hacerle el Sr. Gasset.

Bonito papel el de ministro huído que está haciendo el de Ultramar, en nada conforme con el carácter de su tierra.

Y a propósito de Zaragoza. Hoy se ha recibido una noticia de aquella heroica ciudad que ha producido sensación penosísima y que es objeto de comentarios en los círculos y de preocupación en el Gobierno.

Una comisión de mujeres que se titlaron madres de soldados presentaron al Gobierno civil de la capital aragonesa una solicitud muy bien escrita, por cierto, pidiendo autorización para celebrar un *meeting* de protesta contra el envío de fuerzas á Cuba.

La instancia no fué admitida y por consiguiente denegado el permiso

so y hay quien dice que las solicitantes manifestarán que se las había instado á dar aquel paso.

Extraño ha parecido que en Zaragoza, la ciudad siempre dispuesta á heroísmo por la causa de la patria, sea la que haya dado esta nota antipatriótica, y algo debe haber de laborantismo, cuando la prensa toda sin distinción de matices resolvió no mentar siquiera el suceso.

En el Senado el general Calleja volvió por su buen nombre rebatiendo los ataques de que fué objeto en el Congreso.

Lo dicho por el general dará lugar á que se reproduzca el debate sobre Cuba y quizá en esta nueva fase,—si hay tiempo—se digan muchas cosas que se callaron.

Lo ocurrido en la alta Cámara con el dictamen de la Comisión de auxilios ferrocarrileros, dió margen á una enérgica protesta del Sr. Núñez de Arce y á que recrudezca la oposición á su trance contra el proyecto.

Han celebrado nueva reunión los diputados interesados en la rebaja de las contribuciones á los terrenos floxerados.

Los diputados por Barcelona han presentado á sus compañeros unas bases que han sido bien acogidas, y que serian causa de una inteligencia entre todos los interesados.

Estas bases son:

Dar de baja en los cupos y amillaramientos de los pueblos la riqueza destruida por la filoxera, sin que el importe de dicha baja gravite sobre las demás provincias.

Que se fije un plazo breve para resolver los expedientes que se instruyan para obtener aquella baja.

Suspender entre tanto los procedimientos de apremio contra las fincas.

Que los terrenos replantados con sarmientos americanos queden exentos durante cinco años del pago de la contribución.

Amicis.

COLABORACION INÉDITA

El niño enfermo

—Valiente bruto es el médico... Nada no me atajeis; ¡bruto he dicho! pues no me desdigo... ¿Qué estudió? Seguramente ni jota de lo que le importaba estudiar. Miren, si no, nuestro niño: apenas respira, y el médico tomó por enfermedad del vientre lo que tal vez sea del pecho. ¿Y de remedios? ¿No los hay para aliviar con presteza?... Por otra parte, nada hay que más irrite que ver al médico sentarse un momento y tomando la manita del niño, hacer que hace, recetar y salir muy gravemente y como si tal cosa. ¡Oh, maldita existencia... tener hijos, presenciar su misteriosa venida al mundo, criarlos con el celo con que se cria una planta que tuviera por raíces nuestro propio corazón... y luego!...

Esta terrible reticencia suponía un espantoso pensamiento, que guardaba sin duda analogía con las densas sombras de la noche... El reloj iba midiendo la monotonía de aquellas horas de angustia.

Ventura se hallaba en esos momentos durante los cuales la luz, á cuyo



rayo parecen aclararse las más complicadas ideas y se forman los más laboriosos juicios, se apaga, y el corazón se ve, á pesar suyo, dominado, ora por melancolía irremediable, ora por necios acometimientos de enojo exaltado.

Allí, en el fondo de la alcoba, meciendo la cuna adorada, la madre lloraba, y tal vez confiando en Dios, llena de esperanza ó ternura, aunque

sin querer figurarse toda la extensión á que pudiera llegar el mal.

La enfermedad no era nada, mejor dicho, no había sido; el padre creía entender de estas cosas... si se habían agravado los síntomas, no cabía duda, alguien tendría la culpa; el médico, la indiferencia del médico la ignorancia del médico... ¿Por que si nó, el doctor no se había quedado allí durante todo el día y aun toda la noche? ¿de modo que los médicos visitaban tan solo por ganar el dinero? ¿No se interesaban por la salud de sus enfermitos? El ataque se reprodujo... la tos, la ruda tos que acometía al niño hasta ahogarse su pecho, se espasmódizaba sibilante con un afán agónico.

¡Oh, qué triste era oírle y ver el flamear de la luz, haciendo danzar fúnebres sombras por las blancas paredes de la habitación!

La madre pudo calmar un tanto la angustia de su querido niño; una cuchara con jarabe, un santo jarabe que dió á cucharadas á su hijo, devolvió á este el descanso.

¡Dios mío! ¿se ahogaría el niño en uno de aquellos ataques de tos? El padre lo temía y nada más espantoso para aquel pobre hombre que aquella horrible idea. ¿Cómo? ¿no había de volver á ver al pequeñuelo sonriente y gozoso asaltándole para abrazarse á sus piernas cuando él volviese del trabajo? ¿No volvería á ver aquella cabecita blonda y rizosa, aquellos ojos azulados, llenos de brillo y de alegría, aquella lengüecilla de pajarillo en alborozo?



El médico debiera de haber evitado aquello... no basta un medicamento, otro... ya no se consigue con una untura, pues un parche; si nó una bebida, otra... para el padre allí no se debía de dar descanso, lanzando furiosa y desesperadamente sobre el mal todo un arsenal de botica... La impaciencia del padre y su furor rayaban en la locura. ¡Oh, qué horas más largas y angustiosas! No sabía otro remedio sino el de pasárselas fuma que te fumarás...

¡Pobre pequeño! Y pensar en que hacía pocos días se había hallado listo y gozoso, correteando de aquí para allá! Al padre se le antojaba que él, sin duda, era el único padre que sufría semejante prueba. ¡Cuántas veces había escuchado con tristeza, pero en realidad con más indiferencia de la que el caso requiere, la noticia de que algún compañero había perdido á su hijo!

Al fin, las fatigas de un penoso día de trabajo y de una espantosa noche le rindieron y se quedó profundamente dormido.

II

Cuando despertó era ya muy avanzada la mañana; felizmente no era día de trabajo; por supuesto que hubiera dejado de ir á él... no habría podido separarse de su hijito...

Oyó hablar en el cuarto contiguo á aquel en que se hallaba.

Era el médico... el paseante... el holgazán, el pilló, conforme. Ventura le había llamado la noche anterior, pensando entonces como nunca que todas las profesiones en las cuales no se trabajara con un azadón no eran sino verdaderas farsas... para comer sin trabajar.

El médico era un hombre joven, de rostro pálido y un poco austero; miraba con serenos ojos y parecía



fijarlos muy atentamente en todo; su

habla era reposada y dulce; empleando, por lo demás, pocas, muy pocas palabras...

Ventura se detuvo á oírle lleno de temor... á la verdad, en el fondo casi temía comprender la ojeriza que por el médico había sentido.

—No tenga V. cuidado alguno—decía el médico á la madre.

—¿Le halla V. mejor, don Juan?

—¿Le halló salvado!

—Como, don Juan, ¿salvado?—exclamó de un modo violento, Ventura, precipitándose en la habitación.

—Sí, salvado de un gravísimo mal; nada se podía hacer más de lo que se ha hecho, pero lo que se ha hecho ha sido decisivo.

La madre miraba al médico cual si tuviese ante sí la cara de un bendito ángel; el padre le miraba, sonriendo y lleno de gratitud; y con ese profundo sentimiento de admiración á la ciencia que sin duda atesoraba el joven doctor...

¡Qué harían! ¡qué harían con el médico uno y otro... Nada; era poco, muy poco, lo que ellos podrían hacer.

¡Salvado el niño! ¡Oh, que alegre era la luz del sol, que aspecto risueño parecían tomar todos los objetos... cuan dilatado el corazón de Ventura; se sentía ebrio por la felicidad.

La madre hubiera besado las manos del médico, lloraba de gozo.

En cuanto al doctor, no había perdido ni por un solo momento su seriedad; hubo de sonreírse dulcemente, y tornó á manifestarse grave y silencioso.

—¡Qué hombres!—pensaba Ventura,—¡no se alegran por nada!

—Vaya, hijos, adiós... Tengo prisa, me espera un enfermo, al cual no hallaré seguramente en el estado en que se halla vuestro niño...

—¿Sabes María, que hay oficios espantosos?

—¿Qué quieres decir, Ventura?

—Quiero decir, que es cosa bien apenada andar todos los días de esta á la otra parte, viendo á uno que se salva, á otro que se muere y con los oídos aturdidos de lamentos, de quejas, de dolores.

—Ah, pues mira... Por eso me daba pena oírte anoche hablar como hablabas del pobre don Juan.

—¿Qué quieres... Así es uno, muer-



re y resucita á cada momento...

JOSÉ ZAHONERO.

16 Julio de 1896.

(Prohibida la reproducción.)

El libro de la familia

Ha dictaminado ya favorablemente la Comisión del Congreso de los diputados elegida al efecto, sobre la proposición de ley del señor Lastres de creación del *Libro de la familia* útilísimo para simplificar, formalizar y perpetuar los registros de nacimientos, casamientos y defunciones. Es una estadística de detalle en alto grado moralizadora y conveniente.

He aquí lo más esencial del proyecto:

«El juez municipal, ó su delegado, que asistiere á la celebración del matrimonio canónico, con arreglo á lo mandado en el art. 77 del Código civil é instrucción de 26 de Abril de 1889, una vez terminada la ceremonia, entregará al marido un ejemplar del *Libro de la familia*.

Igual entrega hará el juez municipal que autorice el matrimonio civil, según lo mandado en el art. 100 del Código.

El *Libro de la familia* contendrá los impresos correspondientes para anotar, extractadas, el acta de matrimonio, las de nacimiento de los hijos y las defunciones de los cónyuges y de los hijos, con arreglo al modelo de dicho libro, que se conservará en los ministerios de Gracia y Justicia y Ultramar, y servirá de prueba supletoria del matrimonio, filiación y defunciones que contenga

extractados, cuando sea absolutamente imposible justificar dichos actos por las certificaciones auténticas del Registro civil.

Se presentará al Registro cada vez que se haya de hacer una inscripción de nacimiento ó defunción que afecte á los cónyuges ó hijos de quienes se trata, á fin de que por el encargado en el Registro de dichas inscripciones se consigne el extracto necesario para llenar los claros del impreso que contiene el libro.

Se venderá en los Juzgados municipales, y costará una peseta en toda España, sin que el precio indicado ni el modelo del libro puedan alterarse directa ó indirectamente, sino por virtud de una ley.

Los que celebren matrimonio llamado de cuarta clase parroquial ó de pobre, recibirán gratis el *Libro de la familia*.

Toda persona casada con anterioridad á esta ley, podrá adquirir el libro mencionado por el precio referido, obtener del encargado del Registro las inscripciones extractadas de lo que conste en los libros.

Será obligatorio el uso del *Libro de la familia* para todos los que celebren su matrimonio desde que la ley empiece á regir.

En caso de insuficiencia, pérdida ó destrucción del *Libro de la familia*, podrán los interesados adquirir otros ejemplares por el precio mencionado, y hacer que se comprueben los extractos de las inscripciones necesarias.

Los encargados del Registro no devengarán derecho alguno por la comprobación de asientos extractados que deben figurar en el *Libro de la familia*, ni por autorizarlos con su firma ó sello del Registro, según proceda.

Sobre las quintas

Alistados y sorteables

El Senado aprobó ya con ligeras modificaciones el proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra para corregir los abusos que á causa de ciertas deficiencias de la legislación vigente se han cometido hasta aquí en el reclutamiento. Dentro de pocos días se discutirá dicho proyecto de ley en el Congreso.

Para comprender su necesidad basta saber el número de soldados que se han obtenido en cada quinta desde la de 1885, primera que se hizo con arreglo á la ley actual, hasta la fecha. Ese número, que llegó á pasar de 100 000 ha ido bajando después de año en año.

En el de 1895, se alistaron en la Península é islas adyacentes unos 178.000, de los cuales, solo fueron declarados sorteables 87 000. Añadiendo los 9.000 de reemplazos anteriores, cuyas excepciones se revocaron en los juicios de revisión, vinieron á sumar un total de 95.000 sorteables, con los que el ministro de la Guerra tuvo que atender á las necesidades del ejército de la Península y de la campaña de Cuba.

Exceptuáronse, pues, total ó temporalmente del servicio militar en ese reemplazo de 1895, nada menos que 91.000 mozos ó sea más del 51 por 100, lo cual no es extraño, pues mientras hubo provincias, como Gerona, que solo exceptuaron el 30 por 100, en otras, como Almería, llegó esa proporción al 81, y en Oviedo al 84 por 100.

En el año actual no han terminado aun las operaciones, y lo que resulta de ellas dependerá del modo con que las Diputaciones provinciales y las autoridades militares cumplan las órdenes rigurosas que dictaron los ministerios de la Gobernación y de la Guerra.

El total de mozos alistados será próximamente igual al de 1895, unos 177 á 178.000, de los que muchos habrán sido exceptuados seguramente por los Ayuntamientos, pero como sobre esas excepciones ha de resolver en la mayoría de los casos la Diputación provincial, es casi seguro que por poco celo que hayan demostrado estas corporaciones, se obtendrá el mismo ó mayor número de soldados que el año anterior.

Y si no fuera así, podrá el gobierno, cuando se apruebe la ley proyectada por el ministro de la Guerra, nombrar comisiones para la inspección de ese servicio.

Como dato curioso, se puede anticipar el de que los Ayuntamientos han revocado más de 9.000 excepciones de reemplazos anteriores al revisarlas en el actual.

Noticias

—Continúa el Segre bajando con el caudal de aguas, sobre crecido, más que turbio, negruzco.

—El calor volvió á dejarse sentir ayer, de un modo asfixiante.

A primeras horas de la tarde era bochornoso, inaguantable. Y vamos viviendo!

—Se ve sumamente concurrida estos días la novena dedicada á Nuestra Sra. del Carmen y que se celebra en la Iglesia que está bajo el patronato de aquella virgen.

—D. Pedro Pelegrin y Molina ha presentado en el Gobierno civil una solicitud, de doce pertenencias de la mina de Hierro denominada «Alsaciana» sita en el paraje llamado Huertos y Tirapols terreno y término del pueblo de Abellanas distrito municipal del mismo linda á Norte, Sur y Oeste con tierras de Tribó y por Este con terrenos de Felipe Bastarón.

—Ante el Tribunal del Jurado, vióse ayer mañana en la Audiencia la causa seguida en el Juzgado de Balaguer contra Miguel Bernaus y otros cuatro concejales del Ayuntamiento de Aña y don Tomás Sala, Secretario del mismo, por supuesta falsificación del acta de una sesión, celebrada el día 3 de Enero de 1895, en la cual se acordó una nueva división electoral del distrito. Parece ser que á algunos elementos del agregado de Alentorn, no les convenía el tal acuerdo, por lo que acudieron al Juzgado denunciando como falsa el acta de dicha sesión.

En el juicio celebrado ayer se robó evidentemente la improcedencia de la denuncia, así es que después de la prueba de testigos, el Sr. Fiscal retiró la acusación, y luego de hecha la pregunta procedente por el señor Presidente del Tribunal de Derecho y de no haber quien subiera á sostener aquella, dictóse auto de sobreseimiento libre, inmediatamente.

Los seis procesados recibieron muchas y expresivas felicitaciones por el resultado obtenido en las pruebas, y nos complacemos en unir á aquellas la nuestra pues contamos entre los acusados, ya libres y rehabilitados, á muy estimados amigos.

—El corresponsal de *El Noticiero* en Calaf dice que el Sr. Gobernador civil de nuestra provincia saludó al Cardenal Casaña, habiendo hecho el viaje expreso para conferenciar con el recién llegado, respecto (según se dice) á asuntos que se relacionan con la provincia de Lérida y el Valle de Andorra.

—La cotización de los vinos acusa gran firmeza ó alza en las dos Castillas, las Riojas, Aragón, Andalucía y otras regiones de la Península.

Créese que las existencias que restan se venderán con mayor estimación que hasta aquí. ¡Quiera Dios veamos realizadas tan halagüeñas esperanzas!

—Con motivo de estar señalado el día 13 de septiembre para el sorteo de quintos, las elecciones de diputados provinciales para la renovación bienal, se verificarán el 7 del citado mes.

—El Ayuntamiento de Conques pide autorización para imponer un arbitrio de 50 céntimos de peseta por cada quintal de leña y otro de 50 céntimos por igual unidad de paja, para con su importe cubrir el déficit de 1770 pesetas que arroja su presupuesto municipal del año económico de 1896 97.

—El día 28 del actual de once á doce de su mañana tendrá lugar en la sala de sesiones de la Diputación la subasta para la adquisición de géneros para camas y vestuario de acogidos en las casas de Misericordia é inclusa bajo el tipo de 7845 pesetas, con arreglo á las muestras que estarán de manifiesto en la Contaduría de fondos provinciales y con sujeción á las condiciones que se prefijan.

—Por don Juan Torrents Picañol, se ha presentado en este Gobierno civil una solicitud, pidiendo el registro de treinta y cinco pertenencias de la mina de cobre denominada «San Jaime» sita en terrenos comunales y término del pueblo de Torre de Capdella, distrito municipal del mismo.

—El Agente ejecutivo de la 3.ª Zona del partido de Cervera D. Romualdo Montaner, ha declarado cesante al auxiliar de dicha Agencia D. Antonio Soldevila, nombrando en su lugar para reemplazarle á D. José Closos, vecino de Guisona.

—La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 29 de Agosto á la una de la tarde para la adjudicación en pública subasta de los acopios destinados á la conservación de la carretera de Madrid á Francia comprendida en la provincia de Lérida, bajo el tipo de 23 859 pesetas 75 cs., y para el día 30 de Septiembre, los acopios que se necesitan en la carretera de Artesa á Tremp, cuyo tipo se fija en 12.164 ptas. 12 cs.

—Por la Alcaldía de Graus se interesa la presentación de don Enrique Pérez Rochet, natural de Barbastro, vecino de Graus, de 56 años de edad, viudo, de oficio molinero, y que se supone estará trabajando de peón en algún trabajo público ó en faenas agrícolas en alguna casa particular. En Septiembre de 1895 se hallaba trabajando en Orgañá y Ballestá.

Caso de no poderse presentar, se manifestará á la Alcaldía el punto donde se halla para enterarle de un asunto que le interesa.

—Puede asegurarse que las mercancías alemanas pagarán desde el día 25 de este mes en España y en la isla de Cuba los derechos de aduanas con arreglo á la segunda columna del arancel español, y los productos de España y de sus colonias quedarán sometidas desde el mismo día 25 á su entrada en Alemania á la tarifa general, con exención de los recargos actuales, pero sin participar de las rebajas concedidas á otras naciones en virtud de los tratados existentes con las mismas.

—Dice un telegrama de Madrid: «A pesar del artículo humorístico que ha publicado *El Liberal*, procurando tranquilizar los ánimos alarmados por los absurdos rumores que circulan sobre la falta de aire en un día próximo, y que la gente toma como indicio del fin del mundo, en los barrios bajos se ha hablado hoy más que nunca de tal asunto y son muchas las almas cándidas que dan crédito á tan fatídicos vaticinios.»

«Lo que se diría de cualquier pueblo en que sucediese algo parecido! Pero en Madrid...»

—Han llegado á Málaga tres mil fusiles Maüser con destino á los regimientos de infantería que guarnecen aquella plaza, á fin de que los soldados conozcan al detalle el mecanismo de los fusiles antes de su próxima marcha á Cuba.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se aumente en 36 céntimos por quintal el impuesto sobre la sal que se consume en la Península.

—De Tortosa escriben que el trabajo disminuye, que las cosechas han sido escasas y que la verdadera de aceite, si no es nula, poco le falta.

—Los pueblos del Priorato están muy alarmados por el incremento que toma la filoxera en aquellos viñedos.

—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Guerra recordando las prescripciones viger tes que se refieren á los que con pretexto de la guerra de Cuba pidan limosna alegando que no han sido socorridos ó debidamente atendidos por las autoridades militares.

Los que se encuentren en dicho caso serán conducidos á las comandancias respectivas para las investigaciones oportunas.

—La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 29 del próximo Agosto á la una de la tarde para la adjudicación en pública subasta de los acopios necesarios en el actual año económico para conservación de la carretera de Folgué á Jorva, cuyo presupuesto de contrata es de 12.074 pesetas 96 céntimos.

Y para el mismo día y hora otra subasta de los acopios del proyecto redactado en el actual año económico para conservación de la carretera de Lérida á Puigcerdá en la provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 13.977 pesetas 41 céntimos.

—Por edicto que ha publicado el Alcalde de Balaguer se convoca á Junta general á todos los regantes usuarios, dueños de artefactos y de más interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia denominada del *Compte*, incluídos los industriales que de algún modo las utilicen tanto en aquel término municipal como en el de Camarasa, á fin de proceder al examen de los proyectos de ordenanzas y reglamentos del Sindicato y Jurado de riegos redactados por la Comisión designada al efecto por la comunidad de regantes en la Junta general que se celebró en 23 de Febrero de este año. La sesión empezará á las nueve de la mañana del día 23 de Agosto próximo venidero y días inmediatos siguientes sino bastara uno solo, y tendrá lugar en el salón consistorial de Balaguer por carecer de local propio la comunidad, con el objeto indicado y al mismo tiempo para notificar á la misma la R.O. de 16 de junio próximo pasado sobre desaprobación de las ordenanzas formadas por los regantes de Balaguer en el año 1887.

—En Barcelona quedó sin curso un telegrama expedido en Lérida y dirigido á D.ª María Clavería, Consejo, 12.

—Con el presente número, recibirán nuestros lectores una Circular del inteligente y laborioso odontólogo, nuestro particular amigo don Antonio Parrado, en la cual anuncia el establecimiento de su gabinete en la calle Mayor 16, 1.º

Las relaciones y crédito logrados por el Sr. Parrado en el tiempo que ha tenido á su cargo la dirección del gabinete del Sr. Ferrarí, son garantía del buen éxito que habrá de alcanzar en el que acaba de instalar independientemente.

—Hemos recibido el núm. 1.º de la Revista quincenal *Eco ilerdense de Barcelona*, que nuestro estimado amigo y paisano, el ilustrado médico don Federico Castells, ha comenzado á publicar en la capital del Principado, reflejo fiel y absolutamente independiente, del movimiento leridano en aquella capital.

En este primer número se publican además del artículo *Actualidades*, de *La Unión Médica*, de esta ciudad, el Reglamento del *Centre pro-*

vincial de Lleyda y la lista de socios del mismo, con sus domicilios y profesiones respectivos.

Con la publicación del *Eco ilerdense de Barcelona* presta el Sr. Castells un señalado servicio á nuestros comprovincianos, por lo que merece entusiasta aplauso.

Correspondemos al saludo afectuoso que dirige á la prensa, con el nuestro no menos cariñoso.

—A un individuo que echándose de valiente, sacó á relucir ayer una pistola de dos cañonas ante una *paloma*, más ó menos torcaz, de cierta casa de la calle de San Andrés, le fué impuesta por el Sr. Alcalde, una multa de tres pesetas.

—Por orden de la Alcaldía procede desde ayer la brigada municipal á la desinfección de las cloacas con cloruro y á inspeccionar el estado de limpieza de las casas de los barrios altos de la población.

—En el Gobierno militar se reunió ayer mañana el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida por la jurisdicción militar contra Ramón Cerveró y José Soriguera por atentado á la Guardia civil.

En su acusación, solicitó el señor Fiscal la imposición de la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional á cada uno de los procesados.

Los defensores pidieron la libre absolución de sus patrocinados.

La sentencia no será conocida hasta que esté aprobada por la Superioridad.

—Se ha concedido un mes de licencia, para que pase á Villafranca de Panadés, al Sr. Teniente Coronel de la Guardia civil, don Manuel Cases de Tord.

—Anteayer no pudo celebrarse reunión la Junta local de Instrucción pública por falta de número suficiente de señores vocales.

—Por la muy sucia que viene el agua estos días, se tiene cerrado el depósito de abastecimiento á la ciudad, no disponiéndose el riego de las calles con objeto de no gastar la que hay en el depósito, y no se regará hasta que vuelva á abrirse éste al agua de la acequia.

—Por rematar á un perro el que se había propinado la *morcilla*, fué ayer multado un dependiente del Municipio.

—La Congregación de la Preciosísima Sangre ha dispuesto con motivo de haber fallecido el hermano Congregante D. Miguel Olarte, que el día 21 á las 7 de la mañana, se celebre una Misa-aniversario para el eterno descanso del alma del finado en la iglesia de la Congregación; y que el mismo día á las 8 de la tarde, se le apliquen los Santos ejercicios en la misma iglesia y se le cante después el Responso, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Hermandad.

TRIBUNALES:

Ante el Juado se verá mañana lunes la causa procedente del Juzgado de Cervera, seguida contra Claudio Mestres Rovira, por robo; la defensa está á cargo del Sr. Gil, bajo la representación del Sr. Domenech.

CAMPOS ELISEOS:

Esta tarde á las cuatro última representación de la zarzuela *Los Sobrinos del Capitán grant* y por la noche á las 9 y cuarto en punto la zarzuela en tres actos *El barberillo de Lavapíes* y *Las zapalillas*.

OBITORIO:

Durante las 24 horas del día 16 ha ocurrido en esta capital la defunción siguiente: Pablo Estop Andreu, de 27 años.

Antonio Parrado

Cirujano-Dentista de la Beneficencia Provincial de Lérida.

Extracción de dientes sin dolor. Especialista en enfermedades de la boca, Dentaduras artificiales. Opera según los últimos adelantos.

SU GABINETE MAYOR, 16, 1.º LERIDA

Servicio Telegráfico

MADRID

18, 8'm.

Acerca la manifestación de Zaragoza se han recibido las siguientes noticias: Las comisionadas manifestaron al gobernador que tienen hijos en el ejército de la Isla y que con el proyectado envío se les arrebataran los demás hijos, quedando desvalidas las familias.

El gobernador les negó el permiso de hacer una manifestación. Las comisionadas hablaron con respetuosa deferencia á aquella autoridad civil; pero suplicaron con gran entereza que no se les pidiese los hijos para la guerra. Llevaban una solicitud muy bien redactada. Se cree que dicha solicitud se refiere á que no se obligue á que vayan á Cuba todos los hijos de una familia.

El *Iparraciel* publica otro despacho confirmando las anteriores noticias y diciendo el corresponsal que ha visto al gobernador interino, el

cual no daba importancia al asunto, diciendo que ni siquiera había dado cuenta de él al Gobierno.

18, 8'5 m.

El *Nacional* acusa de poca formalidad á la Agencia Mencheta, por haber cursado los telegramas de las madres de Zaragoza.

El ministro de la Guerra y el de Gobernación han telegrafiado al gobernador de Zaragoza pidiendo noticias de la comunicación de las madres de los soldados. Dichas autoridades no habían recibido contestación hasta ahora.

18, 8'10 m.

Es muy comentada en los círculos políticos la noticia trasmitida por las agencias y corresponsales dando cuenta de haberse ultimado un tratado de arbitraje entre Inglaterra y los Estados Unidos. Dícese que en el referido tratado se estipulan varias bases que demuestran de un modo claro y evidente que Inglaterra, á pesar de los muchos desaires que tiene recibidos de los Estados Unidos, se halla dispuesta á conservar á todo trance buenas relaciones de amistad con dicha nación.

De esta actitud de Inglaterra deducen los políticos que España no puede esperar de ella apoyo de ninguna clase en el caso de un choque con los yankees.

«La reciente visita de la escuadra inglesa á las Baleares—dicen—no significa más que el deseo de evitar que se propague á aquellas Islas la corriente simpatía á Francia que se ha iniciado en toda España porque á la Gran Bretaña que hace ya mucho tiene la vista fija en las Baleares, no le conviene que se entibie el entusiasmo inglés que entre algunas clases baleares se observa y que de persistir en aumento podría contribuir á facilitar la anexión del archipiélago á los dominios del Reino Unido.»

PARTICULAR DE «EL PALLARES A»

MADRID

18, 11 n.—Núm. 028.

En el debate que inició el general Calleja en el Senado intervino el general Pando, reproduciendo mucho de lo que ya dijo y censurando la Marina que presta servicio en Cuba.

En el Congreso se aprobaron varios capítulos de Gracia y Justicia. Presidia el Sr. García Alix, y exigió que las enmiendas las formularan siete diputados.

Los señores Gamazo y Vega de Armijo en conducen discursos pusieron de manifiesto lo improcedente de la exigencia y en rectificaciones pintorescas solearon al señor Alix —A.

18, 11'35 n.—Núm. 0925.

En Cuba siguen las presiones sensionales.

Han sido apresados en guanabacoa dos arquitectos de quienes se tiene sospechas que dirige en obras de campaña.

El vómito epidémico ha tomado en Santa Clara proporciones muy alarmantes.

Han llegado á Matanzas muchas familias hambrientas, muriéndose varias. En aquella ciudad cunde la miseria.—A.

19, 11'15 n.—Núm. 920.

Las minorías rechazan las pretensiones espuestas por el Gobierno, abreviar la discusión económica y caso que sigan las sesiones, los liberales, unos piden quedarse y otros viajar, regresando y marchando, relevándose.

Con motivo de las dificultades parlamentarias que se presentan se habla de crisis.

Bolsa: Interior 63'25.—Exterior, 75'90.—Cubas del 86, 86'70.—A.

19, 12'45 m.—Núm. 935.

Antonio Maceo se halla en S. Diego de Tapias, protegiéndolo Quintín Banderas.

En los partidos de Pinar escasean los víveres y hasta el vestuario.

Uno de los insurrectos presentados, relata que en un encuentro resultó herido la barragana del capitán Bermudez, hermosísima mujer que entró en todos los combates vestida de hombre.—A.

19, 1'20 m.—Núm. 931.

Según comunican de Zaragoza, las mujeres ceclaran que los propósitos de realizar la manifestación nacieron espontáneamente en ellas, aunque reconocen que resulta antipatriótica, que la solicitud la redactó un memorialista.

Parece que pueda darse por fracasado el intento.

Por motivos de carácter particular se dice que se concerta un lance entre los Sres. Gaset y Conde de Xiquena.

El ex-diputado Sr. Giberga se asegura que se ha afiliado á la Junta separatista establecida en París.—A. 19, 2'15 m.—Núm. 945.

Telegramas oficiales.—En los últimos encuentros matamos 21 y herimos 9. Apresamos 4 y 42 caballos. Se presentaron 28 insurrectos. Nos mataron uno, hiriéronnos 31.

En el encuentro habido en Toledo viejo (Habana) entre la caballería de Pizarro y las partidas de Bergel, se ha distinguido el teniente Queipo, á quien le mataron el caballo, desmontóse y mató el agresor.—A.

SECCION DE ANUNCIOS

PARA LOS ENFERMOS

DE LAS VÍAS URINARIAS
SANDALO SOL
Esencia pura de SÁNDALO con SALOL y Menta

El mejor remedio y el más económico para la curación rápida de la **HEMORRAGIA** y demás **flujos de las vías urinarias**.—Frasco 2 ptas. 50 cts.

DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
PERLAS ANTISÉPTICAS SOL
de Carbonato de Sosa TERPINOL y GUASINA

Remedio específico contra las afecciones de las vías respiratorias, tales como Bronquitis, Resfriados, Toses rebeldes, Lesiones pulmonares, TISIS.—Frasco 4 ptas.

PERLAS de MORRHUOL con HIPOFOSFITOS SOL

Producto superior al aceite de hígado de bacalao y las EMULSIONES que apenas si contienen aceite. El Morrhual con Hipofosfitos SOL se emplea en toda clase de toses y enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo; promueve el apetito, da fuerza á los tejidos, y obra como un poderoso reconstituyente.—Frasco 3 ptas.

Tenemos publicada una apuesta de **5000 PESETAS** contra **1000** á que ninguno de nuestros competidores sabe preparar **CÁPSULAS** y **PERLAS** de todas clases en tan buenas condiciones, y nadie nos ha honrado aceptando.

NUESTROS PRODUCTOS SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA

Pidanse prospectos generales, que pueden ser útiles á todas las familias
Farmacia de Ramón Sol, Corribia, 2, Barcelona.—Lérida: Doctor Abadal, Plaza de la Constitución, n.º 3.

DEPÓSITO GENERAL



La Unión y el FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: **MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1** (Paseo de Recoletos)

—(GARANTIAS)—

Capital social efectivo. Pesetas 12.000,000
Primas y reservas. 43.598,510

TOTAL. 55.598,510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en Lérida y provincia, ◀ Ribelles é hijo, ▶ 10—MAYOR—10.

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

Unicos depositarios en Lérida, Sres. SOL y BENET, Mayor, 19

AGUAS FERRUGINOSAS DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ

GRAN HOTEL DEL CENTRO

◀ DE PABLO BUNDÓ ▶

Este acreditado establecimiento se ve concurrido por una distinguida clientela veraniega, atraída por la fama que han alcanzado las ferruginosas y saluíficas aguas.

Buenas y aseadas habitaciones.—Salones de baile, billar y tresillo.—Espaciosos comedores.—Mesa servida con todo esmero.—Cocina á cargo de un reputado cocinero.

Cocinas con agua para familia.

Espediciones á diferentes pintorescos sitios de la comarca.

A la llegada de los trenes á la estación de Espluga, hay coches que conducen al establecimiento.

Para encargo de habitaciones y noticias acerca del establecimiento, dirigirse á don Pablo Bundó gran Hotel del Centro, Espluga de Francolí (provincia de Tarragona.) Y en Lérida en la Redacción de este periódico.

Colegio de Escuelas-Pías de Balaguer

Este centro docente, en que los alumnos no podían estudiar más que los tres primeros cursos de 2.ª Enseñanza, ha introducido el que pueda cursarse todo el Bachillerato en cinco años, pero con sujeción al reglamento del Colegio: lo cual no solo será una garantía en beneficio de la enseñanza de esta Ciudad, si que también de suma importancia para los intereses particulares que cada familia se ve obligada á emplear para la educación de sus hijos.

En su consecuencia; en el curso próximo del 96 al 97, se admitirán ya alumnos de 1.º de Latín, conforme á dicha modificación.

Este Colegio admite pensionistas, medio-pensionistas y externos; pagando los primeros ciento cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, cada trimestre; y los segundos ciento doce pesetas con cincuenta céntimos también por trimestre. Se admiten también encomendados á razón de seis pesetas mensuales.

En el reglamento del ya citado Colegio, que se entregará á todos cuantos lo soliciten, se pone de manifiesto el régimen que se tiene adoptado, no solo para la buena educación religiosa y moral, si que también física é intelectual de los alumnos.

Microscopio maravilloso

de los cuales se vendieron más de 2 y 1/2 millones en la Exposición de Chicago está ahora de venta en mi casa al precio barato de solo **Pesetas 2.50** céntimos contra pago adelantado del importe (también en sellos de correo, franqueado). Las ventajas de ese **microscopio maravilloso** son que se puede ver con él cualquier objeto aumentado **1000 veces** por cuya razón los átomos de polvo y unos animalillos invisibles al ojo se ven grandes como locustas. Este microscopio es indispensable para la enseñanza botánica y zoología y no debería faltar en ninguna casa particular para averiguar instantáneamente con él si los alimentos están falsificados ó no y si la carne está ó no libre de trichina. No se ignora que frecuentemente se causa la muerte de gente el haber comido carne triquinosa, queso, salchichón y otros alimentos en donde se había creado cierto veneno ó que estaban llenos de bacterias **Los infusorios** que por **millares habitan**, una gota de agua y que no se pueden ver á la simple vista se ven perfectamente bien con el microscopio maravilloso divirtiéndose á uno con sus extraños movimientos. El microscopio está además provisto de un lente para poder leer la escritura más fina. Cada cajita va acompañada de unas instrucciones exactas para el uso del microscopio.

Para pedidos dirigirse á la casa: **J. Kaan, Hamburgo, I.**—Alemania.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente **CÁPSULAS** de SÁNDALO mejores que las del Dr. Fried. de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remitan por correo anticipando su valor.

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 cent. **SALOL** y Menta, el mejor refigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** medio y el mas económico para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedriera, 15.—San Juan de Dios, Prover, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

— DE —

JOSÉ ERQUICIA
SAN SEBASTIAN

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895. Fabricación y clases las mas esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos.

La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España.

Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica.

◀ PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS! ▶

EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales